



Universidad Nacional de la Patagonia
San Juan Bosco
Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 08 JUL 2011

VISTO:

La nota del Director del PI Expte. FCN N° 1805/09 "Desarrollo del Software educativo para la enseñanza de la Química", Dr. Sergio Baggio referente a la baja del citado Proyecto de Investigación y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita la baja del proyecto a partir del 14 de junio de 2011.
Que las razones expuestas para la suspensión son atendibles.
Que cuenta con el aval del departamento de Química.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, la solicitud de baja del Proyecto de Investigación Expte. FCN N° 1805/09 " Desarrollo del Software educativo para la enseñanza de la Química", Dr. Sergio Baggio a partir de la fecha solicitada.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFCN N° 256 11


Dra. MÓNICA LETICIA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Dra. Sara Fernández
Vicedecana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.